
Manual para padres de familia y estudiantes de la Escuela Primaria Bohemia 2021-2022



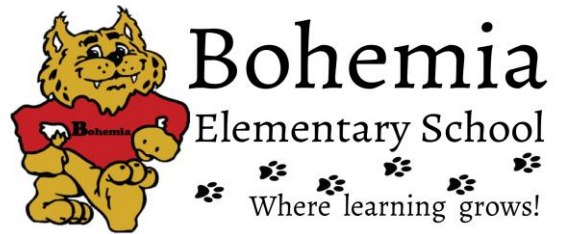
**721 S. R Street
Cottage Grove, OR 97424
Teléfono: 541-942-3313
Fax: 541-767-5958**

<http://bohemia.slane.k12.or.us/>

**Escuela
Primaria Bohemia**

721 South R St.
Cottage Grove, OR, 97424

Teléfono 541-942-3313
Fax 541-767-5958
www.bohemia.slane.k12.or.us



Estimadas familias de la Primaria Bohemia:

Nuestro personal se complace en darles la bienvenida a otro excelente ciclo escolar en nuestra escuela. Hemos preparado un año lleno de diversión, emociones, crecimiento y aprendizaje.

Este manual se ha preparado para ofrecer información sobre las políticas y procedimientos de la escuela. El inicio del año es el momento más apropiado para analizar y discutir las reglas y expectativas de la escuela con sus hijos. El manual está disponible en la página web de nuestra escuela, en la sección “*resources*” (recursos).

Los miembros de nuestro talentoso y dedicado personal están entusiasmados por colaborar con las familias y crear un año especial para los estudiantes.


También deseamos hacer una invitación abierta a todas las familias de la Primaria Bohemia a participar e involucrarse en las actividades escolares. Existen varias maneras de participar. Para enterarse de las diferentes oportunidades de voluntariado, por favor comuníquese con la oficina, el maestro de su hijo o visitando la página web de nuestra escuela. ¡Estamos encantados de que sean parte de nuestra familia!

Si tienen alguna pregunta o inquietud, no duden en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

Emily Wren Gerot
Directora

Laura Gerick
Subdirectora

<p>Mascota de la escuela</p>	<p>Los gatos montés / <i>The Wildcats</i></p> 
<p>Colores de la escuela</p>	<p>Rojo y negro</p>
<p>Misión de la Primaria Bohemia</p>	<p>El personal de Bohemia está dedicado al crecimiento continuo de cada estudiante en todas las áreas académicas y ha establecido altos estándares para lograr estos objetivos. Nuestro principal compromiso es ayudar a los estudiantes de familias de bajos ingresos, familias de origen bilingüe y trilingüe y a aquellos con necesidades especiales, quienes por lo general tienen dificultades académicas, a cumplir satisfactoriamente con las pautas de referencia estatales y estándares en lectura y matemáticas. Además, estamos dedicados a ofrecer a los estudiantes y al personal un entorno de aprendizaje acogedor con un apoyo y enseñanza específicos en habilidades sociales, habilidades socioemocionales y conductas apropiadas en la escuela. Para confirmar estos compromisos proponemos los siguientes objetivos a nivel de escuela para el año escolar 2021-2022:</p> <p>1. Mantener o mejorar la capacidad de lectoescritura del estudiante para lograr los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 80% o más de todos los estudiantes de la Primaria Bohemia entrarán en la categoría de bajo riesgo de conformidad con DIBELS. <p>2. Mantener o mejorar la capacidad de razonamiento matemático del estudiante para lograr los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 80% o más de todos los estudiantes de la Primaria Bohemia entrarán en la categoría de bajo riesgo (nivel 1) de conformidad con el Diagnóstico final de i-Ready. <p>3. Mantener o mejorar las estadísticas conductuales del estudiante para lograr los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los reportes por mala conducta de la Primaria Bohemia se reducirán en 10% de conformidad con la información de SWIS del año escolar 2019-2020 (antes de Covid).
<p>Visión de la Primaria Bohemia</p>	<p>Todo ser humano que pase por Bohemia será tratado con respeto y cuidado. Será valorado. Aprenderá. Cada miembro de la Primaria Bohemia será un participante activo en hacer del mundo un lugar donde <u>todos</u> pertenezcan y obtengan acceso a un futuro equitativo y sostenible.</p>

Horario escolar	Lun. Mar, Jue, Vie	
	7:45	Se abren las puertas para los estudiantes - inicia el desayuno
	8:10	1 ^{er} timbre, los estudiantes se reportan a clases
	8:15	2 ^{do} timbre, comienzan las clases
	11:00	Almuerzo del kindergarten y 1 ^{er} grado
	11:45	Almuerzo del 2do y 3er grados
	12:10	Almuerzo del 4to y 5to grados
	2:30	Hora de salida
	Miércoles	
	11:30	Kindergarten y 3er grado. Almuerzo de amigos
	11:00	1ero y 4to grados Almuerzo de amigos
	12:00	2do y 5to grados Almuerzo de amigos
	TODOS LOS MIÉRCOLES la hora de salida es a las 12:30 PM, para brindar tiempo para las sesiones de capacitación profesional y planificación del personal.	
	Nota: No tenemos supervisión para los estudiantes antes de las 7:45 AM. A los estudiantes que lleguen después de las 8:15 se les considerará como haber llegado tarde.	

INFORMACIÓN DE LLEGADA/SALIDA

Jornada escolar/Hora de salida:

Los salones de clases están cerrados hasta las 8:10 AM para permitir que los maestros preparen sus clases. El desayuno se sirve en la cafetería desde las 7:45 hasta las 8:10 AM. NO ofrecemos supervisión antes de las 7:45 AM. Por seguridad de su hijo, NO lo envíe o traiga a la escuela antes de las 7:45 AM.

Recuerde que todos los miércoles las clases terminan a las 12:30 PM. El resto de la semana terminan a las 2:30 PM. Se espera que los estudiantes salgan de la escuela a la hora de salida. Usted o la persona que usted designe debe recoger a su hijo a más tardar 10 minutos después de que terminen las clases. Si un estudiante debe quedarse en la escuela después de las clases, nos comunicaremos con la familia para obtener la autorización necesaria.

Los estudiantes no pueden salir de la escuela a una hora distinta que a la hora regular de salida excepto con una autorización de la directora o de conformidad con los procedimientos de salida registrada de la escuela. El maestro se cerciorará que existe autorización antes de permitir la salida del estudiante. Los estudiantes NO serán entregados a ninguna persona sin la aprobación de su tutor o según lo estipule la ley.

Planes para después de las clases:

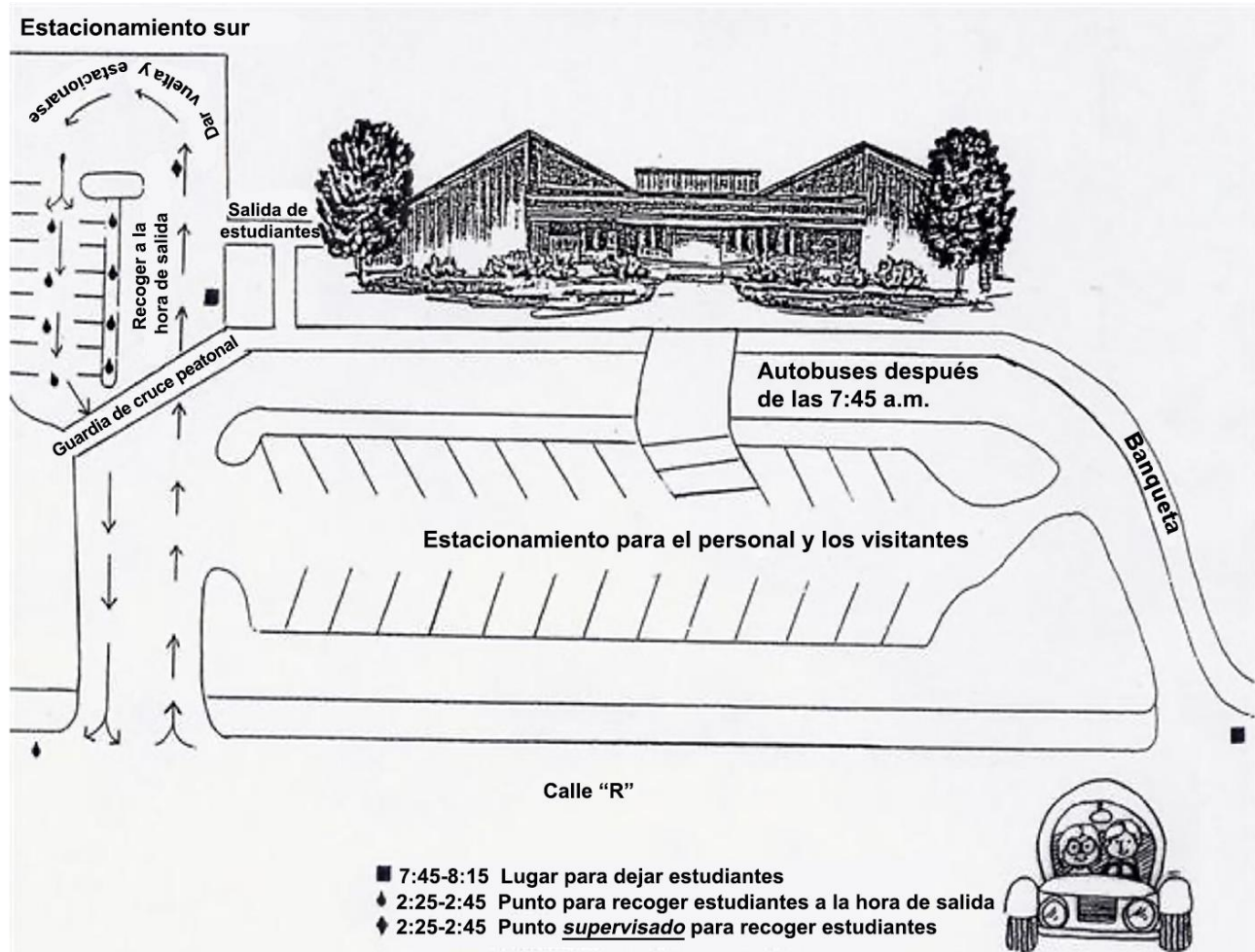
Pedimos que cada padre de familia nos facilite un “plan de regreso a casa”. Al inicio de cada año escolar, pedimos a cada padre de familia llenar un nuevo formulario, el cual incluye esa información. Si necesita hacer un cambio en el plan de cómo regresará su hijo a casa, por favor envíe una nota escrita a la oficina para informar los cambios. Tener esta información por escrito evita confusiones. Si sus planes cambian durante el día, por favor llame antes de las 2:00 (o 12:00 en días de salida temprana) para que podamos tener tiempo suficiente para notificar a su hijo. **NO SE PERMITIRÁ QUE LOS NIÑOS LLAMEN A SU CASA PARA HACER PLANES PARA DESPUÉS DE LA ESCUELA.**

Estacionamiento/recoger estudiantes:

Los padres pueden dejar y/o recoger a sus hijos en el estacionamiento del lado sur de la escuela. La escuela tiene un zona para subir/bajar del autobús. Esta zona se encuentra inmediatamente en frente de la escuela. Esta zona DEBE mantenerse despejada en todo momento durante el día escolar para permitir que los autobuses recojan y dejen a los estudiantes. Si va a recoger a su hijo después de la escuela, no se le

entregará su hijo si se estaciona en doble fila o si el personal considera que hay un riesgo de seguridad. Los estudiantes deben esperar detrás del cerco hasta que llegue la persona autorizada a recogerlos.

La zona de autobuses debe mantenerse despejada en todo momento durante el día escolar. Los padres pueden recoger a sus hijos en el estacionamiento del lado sur de la escuela. Existen muchas restricciones para conducir en el círculo del estacionamiento del lado sur. Por favor permanezca en su automóvil en todo momento, use precaución y sea cortés con los peatones, autobuses y otros vehículos. También se recomienda a los padres estacionarse en la calle R. St. y caminar para dejar o recoger a su hijo en la puerta o dejar que su hijo cruce el paso de peatones y camine hacia la escuela de manera independiente. No se estacione en el estacionamiento del lado sur durante las horas de llegada o recogida. Vea el mapa.



Procedimiento de salida de emergencia:

Es posible que la escuela se vea obligada a enviar a los estudiantes a casa antes de la hora regular de salida debido a circunstancias inusuales, inclemencias del tiempo o una falla mecánica del edificio. En dichos casos, sería imposible llamar a todos los padres. La escuela utilizará la información que los padres hayan incluido en la "información de contacto en casos de emergencias". Los maestros de todos los salones tienen una copia de este formulario para tener acceso fácil a la información. Los anuncios de emergencia se transmitirán en las estaciones de radio KNND (1400 AM), KCGR (100.5 FM), KPNW (1120 AM), KODZ (99.1 FM) o KUGN (97.9 FM o 590 AM). También se publicará información importante en la página de Cottage Grove Sentinel y de Eugene Register Guard.

Para ver información de cierre escolar/cierre por emergencia de último minuto o para suscribirse para ver actualizaciones automáticamente ingrese a la página web de Flash Alerts para el Distrito Escolar de South Lane (<http://www.flashalert.net/news.html?id=141>) o a la página web del Distrito Escolar de South Lane (<http://www.slane.k12.or.us/>)

ASISTENCIA

Todos los estudiantes entre las edades de 7 y 18 que no hayan terminado el 12° grado y no estén matriculados, deben asistir a la escuela a no ser que estén exentos por la ley. El personal de la escuela supervisará y reportará las violaciones de la asistencia estatal obligatoria.

Cualquier padre de familia que no cumpla con su responsabilidad de enviar a su hijo a la escuela luego de tres días de haber sido notificado de que su hijo no está cumpliendo con los requisitos de asistencia obligatoria podría recibir una citación por parte de un funcionario de ausentismo escolar. No cumplir con la obligación de enviar a un estudiante a la escuela es una violación de la ley Clase C y se sanciona con una multa impuesta por un tribunal según se estipula en la Sección 339.925 de los Estatutos Revisados de Oregon (ORS). Si su hijo faltó o faltará a clases, por favor llame a la escuela al 541-942-3313 para reportar la inasistencia.

Inasistencias justificadas:

Para justificar una inasistencia, llame a la oficina el mismo día en que su hijo faltará a clases. Si no le es posible llamar, envíe una nota a la oficina en el primer día cuando su hijo regrese a la escuela explicando las razones de la inasistencia. Es posible que se exija que los estudiantes con ausentismo crónico entreguen un certificado médico para justificar las faltas.

Llegar tarde/salir temprano:

Los niños deben llegar a tiempo para el inicio del día escolar, a las 8:15 AM, y permanecer en la escuela hasta la hora de salida, a las 2:30 PM (1:30 los miércoles). La enseñanza inicia inmediatamente a las 8:15 AM y continúa hasta el final del día escolar. Cuando algún estudiante llega tarde o es recogido temprano se interrumpe su aprendizaje. Los maestros utilizan el tiempo al inicio de la mañana y al final del día para comunicar información importante y fomentar conexiones con sus estudiantes. Cuando un estudiante llega tarde o sale temprano con frecuencia puede crear dificultades para el niño. Una combinación de ocho retardos o salidas tempranas (cada una cuenta como una falta de ½ día) u 8 faltas de medio día en un periodo de 20 días escolares puede resultar en reporte al encargado de asistencia del distrito. **TODOS los niños que lleguen tarde a la escuela (después de las 8:15) deben acudir con un adulto en la oficina para registrar su llegada y obtener un pase de retardo. Los padres que recojan a sus hijos antes de la salida DEBEN acudir a la oficina antes de ir al salón de clases.**

COMUNICACIÓN

Conferencias padres-maestros:

Las conferencias para padres están programadas para los dos primeros trimestres: octubre y febrero. Los informes de avances académicos se envían a casa al final de los tres periodos de calificación en diciembre, marzo y junio.

Comunicación con el hogar:

La página web de la escuela, así como también Class Dojo, mantendrán a las familias informadas sobre los eventos y actividades actuales y próximos. Los avisos y recordatorios especiales son enviados a casa según sea necesario. La mayoría de maestros envían novedades semanales que incluyen avisos y actividades de clases específicos y/o utilizan Class Dojo y avisos por correo electrónico.

VISITANTES / VOLUNTARIOS

Visitantes:

Las escuelas del distrito mantiene sus puertas abiertas para los padres de familia y otras personas que deseen visitar. Para asegurar el bienestar y seguridad de los estudiantes, evitar interrupciones al trabajo escolar y obtener las indicaciones correctas para llegar a los lugares correspondientes, TODOS los visitantes, incluyendo a los voluntarios, DEBEN reportarse a la oficina al ingresar al plantel escolar y

registrar su entrada con el personal. La directora aprobará las solicitudes de visita, según corresponda. Por seguridad de los niños, todos los visitantes DEBEN utilizar un gafete de visitante o voluntario. Las personas se deben comunicar con el maestro antes de planear visitar un salón de clases. Ingresar sin anunciarse puede interrumpir el entorno de aprendizaje. No se permite que los estudiantes traigan visitantes a la escuela sin la aprobación previa de la directora. De conformidad con la ley federal, nuestra escuela es un lugar de trabajo libre de drogas. Esto significa que no puede existir la presencia de drogas, incluyendo tabaco. Se espera que ningún visitante fume o esté en posesión de/o bajo la influencia de alcohol u otra droga en cualquier lugar de las instalaciones de la escuela (incluyendo estacionamientos). Además, los visitantes deben cumplir con el código de vestimenta.

Voluntarios:

Los padres de familia y voluntarios de la comunidad son un recurso valioso para la Primaria Bohemia. Recomendamos que los voluntarios donen su tiempo y talento para ayudar a hacer una diferencia en la educación de nuestros niños. Si desea participar, póngase en contacto con el maestro de su hijo o la oficina de la escuela. Las personas interesadas en ser voluntarios deben llenar un formulario de solicitud de voluntario y presentar una verificación de antecedentes penales ANTES de participar en el salón de clases o servir como acompañante en una excusión. (Política 332.107 del Consejo Escolar).

EXPECTATIVAS DE CONDUCTA Y PLANES DE INTERVENCIÓN DE LA ESCUELA

Responsabilidad y disciplina:

Los estudiantes son responsables de comportarse de manera apropiada, de conformidad con las políticas del distrito y las indicaciones del personal. El distrito tiene la responsabilidad de permitir a los estudiantes ciertos derechos según se garanticen de conformidad con la constitución y estatutos federales y estatales.

El Código de conducta de la Primaria Bohemia sirve como una base para todos los aspectos del programa escolar. El plan de disciplina está basado en un modelo de enseñanza. Creemos que es importante enseñar a cada niño las conductas que esperamos en la escuela con la finalidad de que aprendan cómo ser ciudadanos responsables. Nuestro objetivo es crear un entorno que sea seguro, respetuoso, que tenga expectativas claras y que conduzca al aprendizaje.

Derechos y responsabilidades del estudiante:

Entre estos derechos y responsabilidades del estudiante se encuentran los siguientes:

1. Derechos civiles - Incluyendo el derecho a una oportunidad educacional equitativa y ser libres de discriminación y la responsabilidad de no discriminar en contra de otros;
2. El derecho a asistir a escuelas públicas gratuitas, la responsabilidad de asistir a la escuela regularmente y de respetar las reglas escolares esenciales para permitir a otros aprender en la escuela;
3. El derecho a un debido proceso de ley con respecto a una suspensión, expulsión y decisiones que el estudiante crea que afecten sus derechos;
4. El derecho al libre pensamiento y expresión, la responsabilidad de respetar reglas razonables con respecto a estos derechos;
5. El derecho a reunirse informalmente, la responsabilidad de no interrumpir la operación ordenada del proceso educativo, ni violar los derechos de otros;
6. El derecho a la privacidad, lo cual incluye privacidad con respecto a los registros de educación del estudiante;
7. El derecho a conocer las normas de conducta esperadas y la responsabilidad a conocer las consecuencias de una mala conducta.

Código de conducta del estudiante:

El distrito tiene autoridad con respecto a la conducta del estudiante en la escuela durante un día escolar regular, en cualquier actividad relacionada a la escuela, independientemente de la hora o el lugar y mientras sea transportado en un transporte facilitado por el distrito. Los estudiantes podrán ser sujetos a medidas disciplinarias incluyendo una detención dentro de la escuela, suspensión de la escuela, expulsión, negación y/o pérdida de concesiones/premios y privilegios y/o ser derivado a oficiales del orden público por lo siguiente, incluyéndose, pero sin limitarse a:

1. Agresiones
2. Novatadas, acoso, intimidación, *bullying* o amenazas
3. Coerción
4. Conducta violenta o amenazas de violencia o daño
5. Conducta desordenada, incluyendo la perturbación del entorno escolar
6. Traer, poseer, ocultar o utilizar un arma, o réplica de un arma***
7. Vandalismo/maldades maliciosas/robo
8. Acoso sexual
9. Uso de tabaco **alcohol o drogas** incluyendo parafernalia de drogas
10. Uso o muestra de un lenguaje profano u obsceno
11. Desafiar abiertamente la autoridad de un maestro, incluyendo un incumplimiento persistente con las indicaciones legítimas de los maestros o funcionarios de la escuela
12. Violación de las reglas de transporte del distrito
13. Violación de la ley, políticas del Consejo escolar, regulaciones administrativas y reglas de la escuela o del salón de clases

** De conformidad con la ley de Oregon, cualquier persona menor a 18 años que esté en posesión de productos con tabaco comete una violación de clase D y será sujeta a una multa impuesta por un tribunal según se estipula en la Sección 167.400 de los Estatutos Revisados de Oregon. Cualquier persona que distribuya, venda o que haga que se venda tabaco en cualquier forma o un dispositivo quemador de tabaco, a una persona menor a 18 años de edad comete una violación Clase A y será sujeto a una multa tal como se estipula en la Sección 163.575 de los Estatutos Revisados de Oregon. Una droga ilícita es cualquier droga/fármaco no recetado por un profesional médico certificado. Facilitar ilícitamente a un estudiante o menor una sustancia controlada dentro de 1000 pies de la propiedad del distrito es un delito Clase A. La pena es de un máximo de 20 años de encarcelamiento, multa o ambos según se estipula en la Sección 475.999 de los Estatutos Revisados de Oregon.

***De conformidad con la ley estatal y federal, si se determina que un estudiante ha traído un arma a la escuela se exigirá una expulsión de la escuela de no menos de un año. El superintendente puede modificar el requisito de expulsión para un estudiante según el caso. Adicionalmente, de conformidad con la ley de Oregon, cualquier persona que posea de manera intencional un arma de fuego u otra arma peligrosa en o dentro de propiedad del distrito o que imprudentemente dispare un arma de fuego en la escuela, será sujeto a un procesamiento penal, de un máximo de cinco años de encarcelamiento, pena o confiscación del arma de fuego y/u otra arma peligrosa o ambos. Cualquier persona de 13 a 17 años de edad condenada por poseer de manera intencionada un arma de fuego en un edificio público será sujeta a una negación de privilegios de conducir durante 90 días.

En la ley de Oregon, arma peligrosa se define como cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia, la cual, según la circunstancia en la cual se utilice, se intente utilizar o se amenace con utilizar, sea fácilmente capaz de causar una muerte o un daño grave.

Arma mortal se define como cualquier instrumento, artículo o sustancia diseñada específicamente para, y que verdaderamente sea capaz de, causar una muerte o un daño físico grave.

En la ley federal, armas de fuego se definen como cualquier arma (incluyendo una pistola de salva) que esté o vaya a ser diseñada o que pueda convertirse fácilmente para, disparar un proyectil por la activación de un explosivo. Esto incluye la carcasa o receptor de cualquiera de estas armas o armas de fuego, atenuador o silenciador.

Se define dispositivo de destrucción como cualquier dispositivo con un componente explosivo, incendiario o gas venenoso o cualquier combinación de partes ya sea diseñadas o previstas para utilizarse para convertir cualquier dispositivo en un dispositivo destructivo o por el cual se puede ensamblar fácilmente un dispositivo destructivo. Un dispositivo destructivo no incluye ningún dispositivo que sea diseñado o rediseñado, principalmente para utilizarse como un dispositivo de señalización, pirotécnico, para lanzar bengalas, seguridad o similar.

Conducta fuera del campus y fuera del horario escolar:

Una conducta fuera del campus y fuera del horario escolar que viole el Código de Conducta del Estudiante de este distrito también puede constituir la base para una medida disciplinaria si tiene el potencial de alterar o impactar la operación segura y eficiente de la escuela o interferir con los derechos de otros.

PBIS (Intervención y Apoyo Conductual Positivo)

¿QUÉ ES PBIS? PBIS (Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos) es un marco de trabajo de tres niveles basado en la evidencia que tiene como objetivo mejorar e integrar todos los datos, sistemas y prácticas que causan un impacto a los resultados conductuales del estudiante todos los días. PBIS crea escuelas en donde todos los estudiantes tienen éxito.

Expectativas de conducta - Nivel 1 (actualizado Marzo/3/2021)

Ubicación	Ser cuidadoso	Ser respetuoso	Ser responsable
Conducta general en toda la escuela	<ul style="list-style-type: none"> *Caminar dentro de la escuela *Lavar o desinfectarse las manos con frecuencia *Utilizar mascarillas 	<ul style="list-style-type: none"> *Ser amable con los demás *Mantener 3 pies de separación en todo momento cuando se desplaza de un lugar a otro. 	<ul style="list-style-type: none"> *Seguir las indicaciones de los adultos *Solo tocar sus propios útiles escolares y pertenencias *Pedir quitarse la mascarilla cuando sea necesario y utilizar el área designada
Horario de comida	<ul style="list-style-type: none"> *Lavar o desinfectarse las manos antes y después de comer *Caminar en todo momento *Sentarse en su lugar designado *Solo comer su propia comida 	<ul style="list-style-type: none"> *Tener buenos modales *Utilizar una voz baja 	<ul style="list-style-type: none"> *Poner atención rápidamente cuando se dé la señal de <i>silencio</i> *Limpiar su área *Quitarse la mascarilla al comer o al beber
Hora de llegada (banqueta, cruce peatonal y zona de autobús y pórtico)	<ul style="list-style-type: none"> *Lavar o desinfectarse las manos antes de ingresar al salón de clases *Caminar en todo momento *Llevar caminando las bicicletas, patinetas, patines y monopatines *Cruzar la calle únicamente por el cruce peatonal *Esperar a la señal para cruzar *Observar si hay vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> *Manejar sus pertenencias de manera educada *Mantener quietas sus manos y pies en todo momento *Utilizar una voz baja 	<ul style="list-style-type: none"> *Caminar sobre la banqueta *Comer su almuerzo *Dirigirse directamente a su adulto asignado
Hora de salida (banqueta, cruce peatonal y zona de autobús)	<ul style="list-style-type: none"> *Lavar o desinfectarse las manos antes de salir *Caminar en todo momento *Formarse en fila y permanecer con el maestro *Llevar caminando las bicicletas, patinetas, patines y monopatines *Cruzar la calle únicamente por el cruce peatonal *Esperar a la señal para cruzar *Observe si hay vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> *Manejar sus pertenencias de manera educada 	<ul style="list-style-type: none"> *Caminar con el padre/madre o persona adulta asignada
Pasillos	<ul style="list-style-type: none"> *Caminar en todo momento 	<ul style="list-style-type: none"> *Utilizar una voz baja *Respetar los exhibidores y exposiciones de la pared 	<ul style="list-style-type: none"> *Siempre tener un permiso para estar en los pasillos *Ir directamente a su destino

Baños	<ul style="list-style-type: none"> *Utilizar los inodoros apropiadamente *Bajar la palanca del inodoro *Lavarse las manos *No tirar papel en el suelo 	<ul style="list-style-type: none"> *Mantener el baño limpio y ordenado *Respetar la privacidad/mantener quietas sus manos *Respete la propiedad 	<ul style="list-style-type: none"> *Utilizar el baño asignado, con autorización y a la hora apropiada *Salir del baño tan pronto como termine
Patios de juego	<ul style="list-style-type: none"> *Mantenerse a 3 pies de distancia de otros mientras juega *Evitar el contacto corporal en todo momento *Comer comida o masticar goma de mascar no es seguro mientras está en el área de juegos *No jugar con las piedras, madera triturada u otros objetos peligrosos *Solo salir al área de juegos con autorización *Formarse en fila con tres pies de distancia 	<ul style="list-style-type: none"> *Utilizar lenguaje apropiado *Siempre mantener un buen espíritu deportivo *Respetar los salones de clases en sesión 	<ul style="list-style-type: none"> *Seguir las indicaciones de los adultos la primera vez *Respetar las reglas de la escuela al utilizar equipos del área de juegos *Respetar las reglas de la escuela al jugar juegos *Cuando suene el silbato, detenerse y formarse rápidamente y en silencio *Reportar inmediatamente los problemas graves a un adulto
Salón de clases en línea	<ul style="list-style-type: none"> *Solo conectarse a un espacio virtual cuando se haya programado estar ahí *Solo acceder páginas web aprobadas *Acceder a los materiales de la escuela con su dirección de correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> *Encender o apagar el micrófono según lo que se solicite *Utilizar ropa apropiada *Utilizar lenguaje apropiado *Utilizar la sala de chat de manera apropiada 	<ul style="list-style-type: none"> *Llegar a tiempo a las sesiones programadas *Prepararse para su lección *Sentarse en un lugar callado *Minimizar las distracciones *Pedir ayuda cuando lo necesite *Cuidar apropiadamente la tecnología prestada *Comer antes o después de las sesiones virtuales *Participar en las lecciones en línea

Interacciones y comentarios positivos por adoptar posturas responsables:

Las maneras más importantes de motivar a los estudiantes son las interacciones de minuto por minuto que suceden entre el personal y los estudiantes. Nos esforzaremos por interactuar con los estudiantes en una manera amigable y colaboradora en todo momento. El personal intentará interactuar con cada estudiante tres veces más frecuentemente cuando el estudiante adopte una conducta responsable que cuando el estudiante no sea responsable.

PBIS Nivel 2

Las intervenciones del Nivel 2 se implementan cuando los estudiantes muestran un patrón de dificultad para seguir las expectativas generales de toda la escuela.

PBIS Nivel 3

Las intervenciones de Nivel 3 son individualizadas según las necesidades del estudiante y se deciden por un equipo que incluye a maestros, especialistas y familia.

Procedimientos de disciplina

El aprendizaje no ocurre cuando los estudiantes adoptan conductas perturbadoras o inaceptables. En la Primaria Bohemia, se han delineado dos categorías básicas de conductas inapropiadas: (a) ofensas menores y (b) ofensas graves.

OFENSAS MENORES:

Las ofensas menores se cometen cuando un estudiante no cumple con las expectativas (véase la matriz). Normalmente, el adulto a cargo manejará estas ofensas de manera breve y calmada para no interrumpir el proceso de enseñanza/aprendizaje. Cada maestro puede tener su propio sistema para el manejo de ofensas dentro del salón de clases. Fuera del salón de clases, los adultos en supervisión volverán a enseñar las expectativas, se comunicarán con los maestros del salón de clases y documentarán la conducta apropiadamente.

OFENSAS GRAVES:

Se lidiará con la mayoría de malas conductas discutiéndolas o con consecuencias leves según se indica a lo largo de este manual. Sin embargo, las siguientes ofensas graves van en contra de la ley, violan la política del distrito escolar (*política #JG, JFC*), pueden poner en peligro la salud, hacer daño a otros, dañar la propiedad o ser repetitivamente perturbadoras. Las siguientes ofensas se consideran severas.

Conductas peligrosas – agresión – peleas

Conductas que causan o podrían causar un daño físico a otros, así como también un peligro contra otros.

Actos ilegales – posesión o uso de armas, tabaco y otras sustancias ilegales:

No se permiten armas de ningún tipo en la escuela. Las armas incluyen: navajas de bolsillo, petardos y otros artículos que pudieran ser inseguros y/o utilizarse con la intención de amenazar o acosar a estudiantes, personal o padres de familia. Esto incluye juguetes y réplicas de armas.

Se prohíbe la posesión o uso de tabaco, alcohol, marihuana o drogas ilícitas dentro o cerca de las áreas de la escuela en cualquier momento. Una droga ilícita es cualquier droga/fármaco no recetada o tomada por el individuo según una receta de un profesional médico certificado.

Acoso y bullying:

El acoso es un trato negativo no deseado que es continuo y explícitamente dirigido a un individuo o a un grupo.

Conducta insubordinada

La conducta insubordinada se define como la negación firme, repetida e inmediata a cumplir con las indicaciones razonables del personal dentro de un periodo específico de tiempo.

Robo:

Robo incluye no solamente la sustracción de dinero y propiedad, sino también encontrar artículos y no entregarlos a la oficina.

Vandalismo:

Se considera vandalismo cualquier destrucción intencional de propiedad personal o de la escuela en áreas de la escuela.

Lenguaje obsceno:

Un lenguaje que no es apropiado ni favorable para el entorno de aprendizaje.

Perturbación repetida:

Las malas conductas menores que ocurran con frecuencia y que no cambien con consecuencias leves y consistentes serán reportadas a la oficina. Esto puede incluir; conductas perturbadoras en clase por atención negativa, repetido incumplimiento de las indicaciones del personal y una conducta insegura en el patio de juegos.

CONSECUENCIAS POR OFENSAS GRAVES:

Las consecuencias que los estudiantes reciban dependerán de la naturaleza y gravedad de la conducta inapropiada y la cantidad de malas conductas previas. El administrador escolar o su persona designada determinará las consecuencias apropiadas. Se utilizará la siguiente tabla como una guía para determinar las consecuencias.

Procedimientos para ofensas graves:

Paso 1: Al estudiante a quien se le observe cometiendo una ofensa grave se le indicará de inmediato que ha cometido una ofensa grave y será enviado a la oficina.

Paso 2: Cuando un estudiante se encuentre en la oficina, él/ella debe esperar de manera educada hasta que el administrador o su persona designada pueda reunirse con el estudiante. Se utiliza la siguiente secuencia de consecuencias a no ser que, según los comentarios y circunstancias atenuantes, el administrador opte por modificar las consecuencias.

Definiciones:

Servicios a la comunidad:

Consecuencias en las cuales se le podrá exigir al estudiante quedarse después de clases o utilizar el tiempo del recreo para ayudar a adultos (por lo general al conserje). El propósito del servicio a la comunidad es enseñar al estudiante el respeto por los adultos y/o la propiedad utilizando su tiempo para ayudar a otros. No se pretende que la experiencia sea punitiva o degradante, sino más bien una oportunidad de brindar un servicio.

Suspensión en la escuela:

Es una consecuencia en la cual un estudiante es removido del salón de clases o actividades escolares regulares por un periodo de tiempo específico (por ejemplo, el resto del día, hasta la siguiente mañana). El estudiante es dirigido a un área específica (por lo general, otro salón de clases, la biblioteca o la oficina).

Restitución:

Los estudiantes a quienes se les asigna una restitución deben restituir la pérdida o daño por la cual son responsables. Por ejemplo, si un estudiante daña un escritorio, él/ella podrá ser puesto a limpiar un grupo de escritorios durante horas de trabajo y/o pagar los costos de reparación de la propiedad dañada.

Restricción:

Un estudiante bajo restricción pierde ciertos privilegios. La restricción puede ser hasta por un periodo de un día de escuela y puede incluir: 1) Almorzar en un lugar distinto a la cafetería, por ejemplo, oficina o salón de clases; 2) limitación al desplazarse por el edificio escolar; mientras esté en fila, el estudiante debe caminar junto al maestro; 3) pérdida del privilegio de asistir a actividades especiales de la escuela como asambleas; 4) limitación de movimiento en periodo de recreo; los estudiantes deben jugar cerca de un supervisor.

Suspensión:

Un estudiante puede ser suspendido de la escuela hasta por 10 días por violar de manera intencional el código de conducta del estudiante. Es posible que el distrito exija que un estudiante asista a la escuela durante horas no escolares como una alternativa a una suspensión.

Se dará al estudiante una oportunidad de presentar su opinión sobre la supuesta mala conducta. Cada suspensión incluirá una especificación de las razones para la suspensión, la duración de la suspensión, un plan de readmisión y una oportunidad para apelar la decisión.

Se harán todos los esfuerzos razonables y oportunos para notificar a los padres del estudiante suspendido. Mientras esté en suspensión, el estudiante no podrá asistir a actividades de la escuela ni a eventos deportivos, tampoco podrá estar presente en propiedad del distrito ni participar en actividades dirigidas o patrocinadas por el distrito.

El trabajo escolar que pierda un estudiante mientras esté en suspensión podrá recuperarse cuando regrese a la escuela si el trabajo perdido representa un aprovechamiento durante un periodo de tiempo mayor a la duración de la suspensión. Por ejemplo, se permitirá que un estudiante tome los exámenes finales, parciales y de unidad sin una penalidad académica.

Tiempo fuera:

El tiempo fuera o “Time-Out” es por un periodo de tiempo corto y puede asignarse en una variedad de escenarios, por ejemplo, patio de juegos, oficina, otro salón de clases, etc. El propósito del tiempo fuera es romper el patrón de mala conducta y dar a los estudiantes la oportunidad de demostrar una conducta apropiada antes de reingresar al salón de clases o a la actividad. Durante el tiempo fuera, se les asigna a los estudiantes un lugar específico en donde deben pararse (o sentarse) de manera callada y permanecer ahí hasta que tengan autorización para abandonar el lugar. Siempre habrá supervisión durante los tiempos fuera.

Expulsión:

Un estudiante puede ser expulsado por una violación severa o repetida del código de conducta del estudiante. Ningún estudiante puede ser expulsado sin recibir una audiencia a no ser que el padre/madre del estudiante o el estudiante, si tiene 18 años de edad, renuncie al derecho a una audiencia, ya sea por escrito o no compareciendo a la audiencia programada. Una expulsión no se extenderá más allá de un año calendario.

El distrito facilitará la notificación de expulsión apropiada incluyendo los procedimientos de audiencia de expulsión, los derechos del estudiante y de los padres y estipulaciones de educación alternativas según lo exige la ley. Consulte los programas de educación alternativos y el aviso de educación alternativa en este manual.

CONTACTOS EN CASO DE EMERGENCIA / AUTORIZACIONES DE LOS PADRES

Información de contacto para casos de emergencias:

En caso de una emergencia, la escuela intentará comunicarse con el padre/madre o tutor del estudiante. Si no se puede contactar al padre/madre o tutor, intentaremos comunicarnos con los contactos de emergencia detallados en el formulario de inscripción. Si no se puede contactar a ninguno de ellos y/o la emergencia es de naturaleza grave, nos comunicaremos con los servicios del 911/emergencia. *POR FAVOR TOME EN CUENTA QUE: Solo las personas incluidas en la sección de “información de contacto para casos de emergencias” del formulario de inscripción del estudiante serán contactadas en caso de una emergencia.*

Permisos/autorizaciones permanentes:

La sección de “Autorización” del formulario de inscripción del estudiante indica si los padres de familia/tutores conceden o no un permiso para que su hijo asista a las excursiones planificadas o para que se permita la publicación de información y fotos de su hijo dentro de la escuela (carteleros de anuncios, pasillos, etc.) y/o fuera de la escuela (boletines informativos, páginas web, noticieros locales, etc.). Los padres/tutores también pueden indicar en esta sección si desean que su hijo sea excluido de ciertas celebraciones de la escuela/días festivos por razones religiosas.

Acceso de los medios a los estudiantes:

Es posible que representantes de medios de comunicación entrevisten y fotografíen a estudiantes que participen en programas de enseñanza y actividades escolares, incluyendo eventos deportivos. La información obtenida directamente de los estudiantes no requiere de una aprobación de los padres antes de publicarse. Los padres que no desean que sus hijos sean entrevistados o fotografiados deben instruir a sus hijos según corresponda. Los empleados del distrito pueden divulgar información del estudiante solo de conformidad con las estipulaciones de la ley sobre los expedientes educativos y políticas del Consejo que regulan la información de directorio e información de carácter personal.

EXPEDIENTES ESCOLARES

Información de carácter personal:

La información de carácter personal (también conocida como “información personal identificable”) no se divulgará sin la autorización del padre/madre o estudiante elegible o según se estipule por la política del Consejo y la ley.

No se recabará, divulgará o utilizará la información personal de un estudiante (nombre, número de teléfono, número de seguro social) para efectos de mercadeo/marketing o para vender dicha información sin una notificación previa, una oportunidad para inspeccionar cualquier instrumento utilizado para compilar dicha información y autorización de los padres de un estudiante, o del estudiante, si tiene 18 o más años de edad.

Expedientes escolares del estudiante:

La información contenida a continuación servirá como un aviso anual por parte del distrito a los padres de menores de edad y estudiantes elegibles (si tienen 18 o más años de edad) sobre sus derechos y la ubicación y el nombre del funcionario del distrito responsable de los expedientes escolares. El aviso también se dará a los padres de estudiantes menores de edad, cuyo idioma primario o nativo no es el inglés.

Los expedientes escolares son aquellos registros relacionados a un estudiante y conservados por el distrito. Los expedientes escolares de un estudiante son confidenciales y están protegidos de una inspección y uso no autorizados. Todo acceso y divulgación de los expedientes escolares con y sin un aviso y consentimiento del padre/madre y del estudiante elegible cumplirá con todas las leyes estatales y federales.

Derechos de los padres:

Los padres de los estudiantes pueden inspeccionar cualquier encuesta creada por un tercero antes de que la misma se entregue o distribuya por la escuela a los estudiantes. Los padres también pueden inspeccionar cualquier encuesta administrada o distribuida por el distrito o escuela que contenga uno o más de los siguientes elementos:

- Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o del padre/madre del estudiante;
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o del padre/madre del estudiante;
- Conducta o actitudes sexuales;
- Una conducta ilegal, antisocial, auto incriminatoria o degradante;
- Las valoraciones críticas de otros individuos con quienes los encuestados tengan relaciones familiares cercanas;
- Relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas como, por ejemplo, las de los abogados, médicos o ministros;
- Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o del padre/madre del estudiante;
- Ingresos económicos, distintos a aquellos exigidos por la ley para determinar la elegibilidad de participación en un programa o para recibir asistencia financiera.

Los materiales de enseñanza utilizados como parte del programa de estudios del estudiante también podrán ser revisados por el padre/madre del estudiante. Si los padres desean revisar materiales o justificar la no participación de los estudiantes en ciertas actividades, incluyendo cualquier examen o revisión física invasiva administrada por la escuela y no permitida o exigida por la ley estatal, deberán presentar una solicitud a la oficina durante horas escolares regulares.

Evaluaciones e informes de avance del estudiante:

Los maestros supervisan y evalúan regularmente los avances de los estudiantes respecto a los objetivos de enseñanza. Las libretas de calificaciones, portafolios del estudiante, registros anecdóticos y otra información necesaria para llevar un control del aprendizaje del estudiante son conservados por los maestros. Los maestros informan el avance del estudiante en conferencias padres-maestros y a través de libretas de calificaciones, algunos grados utilizan plataformas de calificaciones en línea. Se recomienda a

los padres ponerse en contacto con los maestros en lo concerniente a los avances de sus hijos en cualquier momento durante el año.

Número de seguridad social:

Entregar el número de seguro social de un estudiante es voluntario y se incluirá como parte del expediente permanente del estudiante únicamente según se disponga por el estudiante elegible o su padre/madre. El distrito notificará al estudiante elegible o a sus padres en cuanto a la razón por la cual se utilizará un número de seguro social.

Acceso/divulgación de expedientes escolares:

Ambos padres, ya sea que estén casados, separados, divorciados, tienen acceso por ley a los expedientes de un estudiante que tenga menos de 18 años de edad a no ser que se entregue evidencia al distrito de la existencia de una orden de un tribunal, ordenanza estatal o documento legalmente vinculante relacionado a los temas de divorcio, separación o custodia que revoque de manera específica estos derechos.

Los padres de un menor, o un estudiante elegible (si tiene 18 o más años de edad) pueden inspeccionar los expedientes escolares durante horas regulares del distrito.

Estipulación de audiencia para objetar el contenido de los expedientes escolares:

Los padres de un menor, o un estudiante elegible (si tiene 18 o más años de edad) pueden inspeccionar y revisar los expedientes de un estudiante y solicitar una corrección si los expedientes son erróneos, confusos o violan los derechos de privacidad u otros derechos del estudiante. Si el distrito se rehúsa a solicitar la enmienda del contenido de los expedientes, el solicitante tiene el derecho a una audiencia.

Cuentas de Google del estudiante

De conformidad con el acuerdo con el Departamento de Educación de Oregon el distrito suspenderá el servicio de las aplicaciones de educación para los estudiantes que ya no asisten a clases en el distrito inmediatamente después de su salida y eliminarán el acceso dentro de un periodo de tiempo razonable que permita que los usuarios transfieran el contenido desde su cuenta. Es posible que el distrito no preste servicios a exalumnos a no ser que sean empleados del distrito. Si necesita mayor información, por favor comuníquese con la escuela de su hijo.

SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE

Salud del estudiante:

Es recomendable que los padres de estudiantes con condiciones médicas discutan la condición de su hijo con la enfermera y el maestro de la escuela. Pedimos que mantenga informada a la escuela de cualquier cambio en la condición o de nuevos problemas que surjan después de que el niño inicie la escuela.

Enfermedad/lesión:

Los niños enfermos deben quedarse en casa. Los niños con temperaturas elevadas (100°F o más) deben permanecer en casa hasta 24 horas después de que la temperatura vuelva a lo normal, sin la ayuda de un medicamento. Si un niño sufre un daño en la escuela, el personal le administrará primeros auxilios. Si el personal considera que la lesión es grave, primero se intentará contactar a sus padres, y luego se notificará a la persona de contacto de emergencia o al 911.

Enfermedades transmisibles:

Se pide a los padres de un estudiante con una enfermedad transmisible o contagiosa que llamen por teléfono a la escuela. No se permitirá que un estudiante con ciertas enfermedades restringidas en la escuela asista a la escuela mientras la enfermedad sigue siendo contagiosa. Los padres que tengan preguntas deberán comunicarse con la oficina de la escuela.

Medicación:

Se recomienda que los padres/tutores colaboren con los médicos familiares para programar horarios que permitan la administración del medicamento en casa en la medida de lo posible. Cuando un estudiante

deba tomar medicamentos durante horas escolares, el personal de la escuela podrá administrar el medicamento si se cumple con todas las condiciones a continuación:

- Todo medicamento DEBE estar en su envase original, etiquetado de manera apropiada con el nombre del estudiante, dosis del medicamento e intervalo de horas en los cuales se debe tomar el medicamento. El medicamento de venta con receta DEBE estar en el recipiente de la farmacia que lo distribuye.
- El padre/madre o tutor que solicite al distrito escolar administrar el medicamento a su hijo debe llenar un formulario de administración de medicamentos del Distrito Escolar de South Lane, el cual otorga una autorización firmada del padre/madre e instrucciones de administración.
- Los medicamentos de venta libre, por ejemplo, gotas para la tos, gotas para los ojos, etc. deben adherirse al mismo criterio que el establecido anteriormente y deben administrarse por la oficina. Los niños **NO PUEDEN** guardar estos medicamentos en su mochila, escritorio, etc. para administrárselos ellos mismos.

Evaluaciones de salud y registros de salud:

Cada año en la escuela se realizan evaluaciones de salud para identificar posibles problemas de altura y peso, visión y dentales. Los padres serán notificados si existe un problema o inquietud de salud.

La enfermera de la escuela mantiene un archivo de salud de cada niño. Estos registros son parte de los expedientes permanentes de su hijo. Para asegurar que los expedientes de salud de su hijo estén actualizados, por favor comunique a la enfermera la información de salud pertinente o cuando su hijo reciba vacunas adicionales.

Bicicletas/patinetas/monopatines/zapatos con rueditas

Los estudiantes no pueden montar o andar en sus bicicletas, patinetas y monopatines en áreas de la escuela. Deben transportarlos caminando. La escuela ofrece soportes para bicicletas y se recomienda el uso de un candado por seguridad. Los estudiantes deberán llevar sus patinetas y monopatines a sus salones de clases. Todos los estudiantes deben recibir enseñanza en casa con respecto a las leyes de seguridad y conducción de bicicletas antes de conducir en el tráfico. La ley de Oregon exige que los niños utilicen cascos para bicicleta. Los zapatos con rueditas están prohibidos en la escuela debido a los daños que causan al piso del edificio.

Vigilancia por video

El Consejo escolar autoriza el uso de cámaras de video en propiedad del distrito para asegurar la salud, bienestar y seguridad de todo el personal, los estudiantes y visitantes a la propiedad del distrito, y para salvaguardar las instalaciones y equipos del distrito. La escuela puede usar cámaras de video en lugares apropiados. (Código ECAC)

Acoso/bullying:

El Consejo está comprometido a ofrecer un entorno de aprendizaje positivo y productivo. Se prohíben las novatadas (*hazing*), acoso, intimidación, *bullying* y amenazas y actos de acoso cibernético por parte de los estudiantes. Además, se prohíbe estrictamente cualquier represalia en contra de cualquier persona que reporte, o se crea que ha reportado, y que presente una queja o que participe en una investigación o indagación. Las acusaciones falsas también se categorizarán como una falta grave y resultarán en una acción disciplinaria u otras sanciones apropiadas. Los estudiantes que demuestren una conducta que esté en violación de esta política estarán sujetos a una acción disciplinaria, que puede incluir hasta una expulsión.

Drogas, alcohol y tabaco:

Se prohíbe estrictamente la posesión, venta y/o uso de drogas ilegales o dañinas, alcohol y tabaco. Esto incluye abuso de sustancias y parafernalia de drogas. Esta prohibición se aplica durante el día escolar regular y/o a cualquier actividad relacionada al distrito independientemente de la hora o el lugar y mientras sea transportado en un transporte facilitado por el distrito. Los estudiantes que violen la política

de drogas, alcohol y tabaco del distrito serán sujetos a una acción disciplinaria y reportados a oficiales del orden público, según corresponda, de conformidad con el código de conducta del estudiante.

En vista de que el uso de drogas, tabaco y alcohol es ilegal para los estudiantes e interfiere tanto con un aprendizaje efectivo como con el desarrollo saludable de los estudiantes, el distrito tiene la obligación fundamental y ética de prevenir el uso de drogas, tabaco y alcohol y de mantener un entorno educativo libre de drogas.

POLÍTICAS DE LA ESCUELA

Política de discriminación y acoso:

El Distrito Escolar de South Lane no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, estado civil, sexo o edad en la impartición de educación o dar a acceso a beneficios o servicios de educación, actividades y programas de conformidad con el Título IV, Título VII, Título IX y otros derechos civiles o temas de discriminación, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su forma enmendada, y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Código de vestimenta de la Primaria Bohemia:

La vestimenta y la presentación personal del estudiante deberá ser limpia y de acuerdo con las prácticas recomendables de salud, sanitarias y de seguridad. Debido a consideraciones de salud y seguridad, se exige que los estudiantes utilicen zapatos mientras están en propiedad de la escuela o mientras participan en actividades patrocinadas por la escuela que pudieran realizarse fuera de la propiedad de la escuela. Tampoco se permiten prendas que sean reveladora.

Cuando un estudiante está participando en el programa educativo o en una actividad patrocinada por la escuela, la vestimenta y la presentación personal no deben alterar la actividad o constituir una amenaza para la salud y seguridad del estudiante o de otros. Las estipulaciones de vestimenta y presentación personal para actividades especiales deben surgir directamente de las necesidades de la actividad. Se prohíbe la ropa con referencias profanas, obscenas, de tabaco o drogas.

Los estudiantes deberán utilizar una ropa y zapatos apropiados para participar completamente en clases de educación física. Si es necesario pueden traer zapatos adicionales.

Fotos de estudiantes:

Existiendo riesgos cada vez mayores para los estudiantes, pedimos a los padres/tutores, que no se tomen fotos en el salón de clases que pudieran incluir a otros niños que no sean los suyos. Esto incluiría la publicación de fotos de actividades en el salón de clases en plataformas como: Facebook, Twitter, etc. Se recomienda que verifique primeramente con el maestro de su hijo y con la oficina antes de compartir fotos del salón de clases. (Código GCAB del Distrito Escolar de South Lane)

Artículos perdidos y encontrados:

Le recomendamos marcar con el nombre de su hijo todos los artículos de ropa que pudieran quitarse en la escuela. Durante el año escolar, los padres pueden acudir al área de Artículos perdidos y encontrados para recuperar prendas de ropa extraviadas. Esta área se encuentra en el pasillo principal. Durante y al cierre del año escolar, cualquier prenda que no sea reclamada se lavará y se utilizará ya sea como ropa de emergencia en la escuela o se entregará a organizaciones de caridad.

Celebraciones:

Las fiestas en el salón son a criterio del maestro del salón de clases. **Todos los productos que se utilicen para fiestas en el salón de clases deben estar preparados comercialmente (comprados en una tienda).** Los costos de las fiestas son cubiertos por cada salón de clases. Si no desea que su hijo participe en fiestas del salón de clases, por favor infórmelo al maestro de su niño.

Regalos de cumpleaños: En un esfuerzo por mantener al mínimo las interrupciones en el salón de clases y debido a temas de seguridad en los autobuses de la escuela, no se recomienda enviar/traer a la escuela

conjuntos grandes de globos, juguetes, peluches, flores en vasos de vidrio y paquetes de regalo. En un esfuerzo por ser inclusivos y responsables, las invitaciones a fiestas privadas deben incluir a todos los estudiantes del salón de clases de su hijo o de lo contrario no serán distribuidas en la escuela.

Excursiones:

Los padres de familia tienen la oportunidad de firmar un formulario de autorización para excursiones (durante las inscripciones) que cubre todas las excursiones a lo largo del año. La mayoría de estas excursiones son educativas; sin embargo, algunas se otorgan como premio o recompensa (como parte del programa de apoyo para una conducta positiva). Los estudiantes que demuestren la capacidad de comportarse apropiadamente tendrán el privilegio de asistir a las excursiones. Cuando la conducta de un estudiante ocasiona una preocupación en la escuela, es posible que se excluya al estudiante de las excursiones o se le podrá pedir a los padres acompañar al estudiante. En dichos casos, se avisará con anticipación a los padres. En la mayoría de casos, el departamento de transporte del distrito escolar facilitará un transporte para las excursiones. Se espera que los estudiantes viajen en el transporte facilitado por la escuela (o pueden, rara vez, ir con sus propios padres o tutor).

Juguetes y artículos electrónicos

Los juguetes de casa regularmente causan muchos problemas en la escuela. La escuela no asume responsabilidad por artículos personales perdidos o dañados. Por favor recomiende a su hijo no traer estos artículos a la escuela. La escuela confisca artículos personales que puedan ser dañinos o disruptivos. Se contactará a los padres y se les pedirá recoger los artículos en la escuela. Le pedimos que no deje que sus hijos traigan estos artículos a la escuela. La escuela facilita equipamiento para jugar a todos los grados.

Los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos se deben mantener guardados y en modo de silencio durante el horario escolar (7:45 a 2:30). Si se descubre un dispositivo a la vista sin autorización, el personal de la escuela lo podrá confiscar y devolver al estudiante al final del día escolar. Si se presentan problemas de manera repetida, se contactará a los padres para que recojan el dispositivo.

Cacheos/registros/inspecciones:

Los funcionarios del distrito tienen autorización, sujetos a los requisitos a continuación, a inspeccionar a un estudiante y su propiedad, incluyendo propiedad asignada por el distrito para uso del estudiante. Estas inspecciones/cacheos pueden ser conducidas en cualquier momento en propiedad del distrito o cuando el estudiante se encuentre bajo la jurisdicción del distrito en actividades patrocinadas por la escuela. Para obtener más detalles de los requerimientos consulte el código JFG de la política del distrito.

Distribución de material:

Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela, incluyendo páginas web, periódicos y/o anuarios, están completamente bajo la supervisión del maestro y del director. Es posible que se exija a los estudiantes presentar dichas publicaciones a la administración para su aprobación. Los materiales escritos, folletos, fotografías, imágenes, peticiones, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no pueden venderse, circularse o distribuirse en propiedad del distrito por un estudiante o persona ajena a la escuela sin antes recibir la aprobación de la administración.

Los materiales que no estén bajo el control de la editorial del distrito deben presentarse al director para una revisión y aprobación antes de distribuirse a los estudiantes. Los materiales se revisarán para asegurar que representan intereses educativos legítimos. Dichos intereses incluyen verificar si: el material es difamatorio; apropiado para la edad del grado y/o madurez de la audiencia que lo va a leer; está mal redactado; es inadecuadamente investigado; es parcializado o predispuesto; está basado en hechos reales, no presenta favoritismo en cuanto a raza, etnia, religión o sexo; es material que incluye publicidad que esté en conflicto con las leyes escolares públicas, reglas y/o políticas del consejo; se considera inapropiado para los estudiantes; o el público lo pudiera percibir, razonablemente, como material que no merece la aprobación del distrito.

Si el material no se aprueba dentro de 24 horas de la hora en la cual fue presentado, se considerará como no aprobado. La decisión de material “no aprobado” se puede apelar al presentar el material no aprobado

al superintendente; si el superintendente no otorga una aprobación en 3 días, el material se considerará no aprobado. La decisión de “no aprobado” puede apelarse ante el Consejo durante su siguiente reunión regular donde el individuo tendrá un periodo de tiempo razonable para presentar su punto de vista.

Transferencias de estudiantes:

Bajo ciertas circunstancias, se podrán aprobar las solicitudes para transferir a un estudiante a otra escuela dentro del distrito o a una escuela fuera del distrito por otras razones. Para recibir información adicional, por favor comuníquese con el administrador de la escuela o un consejero escolar.

Pruebas/evaluaciones

La ley HB 2655 permite que los padres excluyan a sus hijos de presentar la Evaluación Equilibrada más Inteligente (*Smarter Balance Testing*) SBAC. Si desea más información, por favor comuníquese con la directora de la escuela.

Quejas de estudiantes con incapacidades:

Cualquier queja, duda o inquietud con respecto a la identificación, evaluación o colocación de un estudiante con discapacidades o con respecto a la accesibilidad de un estudiante a servicios, actividades o programas del distrito se deben dirigir al director de educación especial.

PROGRAMAS

Servicios título I

La escuela ofrece servicios especiales para estudiantes desfavorecidos. Se recomienda que los padres de estudiantes elegibles se involucren en la planificación, revisión y mejora organizada y continua de los esfuerzos del programa Título I de la escuela. Se dará un aviso de las reuniones que se lleven a cabo con el fin de informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y los requisitos de elegibilidad. Los estudiantes o padres que tengan preguntas deben ponerse en contacto con un administrador del plantel o un consejero.

Además, la escuela dará a los padres, por solicitud, información relacionada a las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con el criterio de calificación y certificación estatal para los niveles de grado y áreas de estudio principales en las cuales el maestro imparte enseñanza;
- Si el maestro está dando clases bajo una condición de emergencia u otro estatus provisional cuyo criterio de calificación o certificación estatal se haya eximido;
- El título universitario de especialización del maestro y cualquier otra certificación de grado o título que tenga el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título;
- Si el estudiante está recibiendo servicios por parte de semiprofesionales y, de ser así, sus calificaciones

Adicionalmente, la escuela dará a los padres:

- Información sobre el nivel de rendimiento del estudiante en cada una de las evaluaciones académicas estatales que exige la ley; y
- Un aviso oportuno en cualquier momento en el que al estudiante se le haya asignado un maestro, o haya recibido enseñanza durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro, que no esté altamente calificado, tal como lo exige la ley.

Exenciones del programa:

Los estudiantes pueden ser excusados de un programa o actividad de aprendizaje requerida por el estado por motivos de religión, discapacidad u otras razones que se consideren apropiadas por el distrito.

Se puede facilitar un programa o actividad de aprendizaje alternativa para recibir crédito. Los padres del estudiante deben presentar estas solicitudes, por escrito, al director de la escuela e incluir la razón de la solicitud.

Programa de desayuno y almuerzo escolar:

La cafetería de la escuela ofrece desayunos, almuerzos y leche fría. Los precios son determinados por el Consejo escolar y se publicarán en los medios apropiados. Para ayudar a prevenir problemas en la cafetería, los padres pueden enviar un sobre sellado con dinero, que incluya el nombre de su hijo y número de estudiante. El dinero del almuerzo se puede pagar en la cafetería o en línea antes del desayuno o almuerzo. Si una familia desea pagar por más de un niño, deberá designar cuánto dinero alojar en cada cuenta de alimentos. Si paga en línea, por favor comuníquese con el departamento de servicios del distrito (541-942-3381 extensión 124 o 125).

La política del distrito escolar exige que los estudiantes paguen de manera anticipada por las comidas escolares. Existe una estipulación para el cobro de desayuno, almuerzo o leche. Los estudiantes que cumplan con las pautas federales de ingresos pueden recibir desayunos y almuerzos gratuitos o a precio reducido. Para obtener una solicitud para el programa de comidas gratuitas o a precio reducido, por favor comuníquese con la oficina de la escuela (942-3313) o con el centro de servicios del distrito (541-942-3381 extensión 124 o 125) en cualquier momento. La elegibilidad se puede determinar casi inmediatamente.

Los padres, familiares o visitantes pueden venir a la escuela a comer con su hijo. Informe a la oficina antes de las 9:30 AM para que la cocina pueda preparar una comida adicional para adultos. Los visitantes pagarán por su comida cuando la recojan de la cafetería.

Transportación de estudiantes:

Los estudiantes que utilizan el transporte escolar facilitado por el distrito deben cumplir con el código de conducta del estudiante. Los servicios se negarán a cualquier estudiante que no cumpla con el código de conducta del estudiante y podrá ser sujeto a una acción disciplinaria.

Los estudiantes que viajan en transporte del distrito están sujetos a las siguientes reglas:

1. Los estudiantes que estén siendo transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús;
2. Se prohíbe pelear, luchar o realizar actividades bulliciosas en el autobús;
3. Los estudiantes utilizarán la puerta de emergencia solo en caso de una emergencia;
4. Los estudiantes deberán estar a tiempo para abordar el autobús, tanto en la mañana como en la tarde;
5. Los estudiantes no deberán traer armas de fuego, armas blancas o cualquier otro material potencialmente peligroso al autobús;
6. Los estudiantes no deberán traer animales al autobús, excepto animales de asistencia aprobados;
7. Los estudiantes deberán permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento;
8. Es posible que el conductor del autobús asigne asientos a los estudiantes;
9. Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes deberán hacerlo en frente del autobús o según lo instruya el conductor del autobús;
10. Los estudiantes no deberán sacar sus manos, brazos o cabezas por las ventanas de los autobuses;
11. Los estudiantes deberán contar con una autorización escrita para bajarse del autobús en una parada que no sea en la casa o escuela;
12. Los estudiantes deberán usar un tono normal para conversar; se prohíbe un lenguaje altanero o vulgar;
13. Los estudiantes no deberán abrir o cerrar las ventanas sin el permiso del conductor;
14. Los estudiantes deberán mantener el autobús limpio y deben abstenerse de causarle daños;
15. Los estudiantes deberán ser amables con el conductor, compañeros estudiantes y transeúntes;
16. Los estudiantes que se rehúsen a obedecer inmediatamente las indicaciones del conductor o se rehúsen a obedecer las regulaciones podrán perder su privilegio de transportarse en los autobuses.